

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN			
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015	
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO			
N° DE SESIÓN	:	019	
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 019-06-19	
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA	
FECHA (**)	:	12.06.2019	
HORA (**)	:	05:00 p.m.	
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ N° 231, CUARTO PISO	
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASTILLO CUSTODIO, JOSÉ MANUEL.	RECTOR	✓	--
DR. TAPIA SLGUERA, RUBÉN DARÍO.	VICERRECTOR ACADÉMICO	✓	--
DR. VASQUEZ VASQUEZ, WILBER GONZALO.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	✓	--
DR. SÁNCHEZ SOTO, JUAN MANUEL.	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	--	✓
DR. TORRES LÓPEZ, CASIO AURELIO.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	✓	--
DR. BERNARDO CANGAHUALA, ROBERTO JESÚS.	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	✓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	✓	--
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, FREDI.	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	✓	--
MG. CIFUENTES MOYA, GERMAN VÍCTOR.	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	✓	--
BACH. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO.	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA)	✓	--
EST. CORDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA.	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	--	✓
EST. SICHA MARIANO GABRIELA SHEILA.	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO	--	✓
EST. ROMERO MEJÍA OSCAR JOEL.	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	✓	--
EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA.	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO	--	✓
EST. ZENTENO VELA LUIS ANTONIO.	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	--	✓
MG. ORTIZ FERNÁNDEZ, JAIME HUMBERTO.	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	✓	--

AGENDA ESPECÍFICA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	√		APROBAR LOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DE BECAS TOTALES O PARCIALES POR RENDIMIENTO ACADÉMICO Y OTRAS MODALIDADES	√		APROBAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS TOTALES O PARCIALES POR RENDIMIENTO ACADÉMICO Y, OTRAS MODALIDADES; ASÍ COMO, EL FORMATO DEL INFORME SOCIOECONÓMICO, PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO ECONÓMICO AL ESTUDIANTE (CAFAEE), MEDIANTE OFICIO N° 032-2019-CAFAEE-UPLA DE FECHA 24.05.2019, PARA SU APLICACIÓN A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II HASTA NUEVA DISPOSICIÓN, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0613-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE BIENESTAR; OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, IMAGEN INSTITUCIONAL, REGISTROS Y MATRÍCULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS; CAFAEE				

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS VICERRECTORADOS:

3.1. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTOR ACADÉMICO:

3.1.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE TÓPICO Y SERVICIO SOCIAL PARA LA FILIAL CHANCHAMAYO	√		APROBAR LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE TÓPICO Y SERVICIO SOCIAL PARA LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO AL OFICIO N° 1222-2019-D-UPLA-FCH DE FECHA 12.06.2019 Y PRESENTADO MEDIANTE PROVEÍDO N° 2018-2019-VRACD-UPLA DE FECHA 12.06.2019. ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0614-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; FILIAL CHANCHAMAYO				

3.1.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DOCENTE PARA ENCARGATURA DE LA SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	√		ENCARGAR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL DOCENTE CONTRATADO, MG. LUIS DAVID ARRIAGA HUAMANI, A PARTIR DEL 01.06.2019 HASTA EL 31.12.2019, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), PUDIENDO SER REMOVIDO DEL CARGO POR MAL DESEMPEÑO O NEGLIGENCIA EN SUS FUNCIONES, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL DIRECTOR (E) DE LA REFERIDA FILIAL, MEDIANTE OFICIO N° 1224-2019-D-UPLA-FCH DE FECHA 12.06.2019. DISPONER QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - 2015, APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 01.06.2019 AL 31.12.2019. DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DEL 01.06.2019, EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25.03.2019, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0291-SF/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019, SÓLO EN EL EXTREMO MEDIANTE EL CUAL SE ENCARGA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO A LA C.P.C. GARAGATTI MASCARO LISBETH ESTEFANI.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0615-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTADES (05); DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS; SECCIÓN DE REMUNERACIONES; FILIAL CHANCHAMAYO				

3.2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

3.2.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	√		APROBAR EL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 0132-VRINV.UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019, DOCUMENTO QUE FORMA DEL PRESENTE ACUERDO. APROBAR LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0616-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTADES (05); POSGRADO; DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE PROYECTOS, DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA; OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: ASESORÍA JURÍDICA, IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING; FILIALES (02)				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	√			DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0617-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO.	√		APROBAR EL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: DEJAR SIN EFECTO TODA DISPOSICIÓN LEGAL O NORMA QUE SE OPONGA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0977-2019-CU DE FECHA 12.06.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTADES (05); POSGRADO; DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: PLANIFICACIÓN, RECURSOS HUMANOS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 93 ° POSGRADO	√			DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0528-SG/UPLA-2019 DE FECHA 21.05.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				

4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

5.1. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

5.1.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN	√		RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0137-CF-FMH-UPLA/2019 DE FECHA 13.03.2019 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PROPONE EN VÍA DE REGULARIZACIÓN AL MG. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, COMO REPRESENTANTE DE LA REFERIDA FACULTAD ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 01.01.2019 AL 31.12.2019	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0619-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE MEDICINA HUMANA; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: RECURSOS HUMANOS, ADMISIÓN				

5.2. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

5.2.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – FILIAL LIMA	√		<p>DESIGNAR AL DR. JORGE LUIS PALOMINO VARGAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, COMO COORDINADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - FILIAL LIMA, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEL 03.01.2019 AL 31.12.2019, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0292-CF-FD-UPLA-2019 DE FECHA 05.06.2019.</p> <p>DISPONER QUE EL DOCENTE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - 2015, DEL 03.01.2019 AL 31.12.2019, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09.04.2019, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0323-SG/UPLA-2019 DE FECHA 09.04.2019.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0620-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS; SECCIÓN DE REMUNERACIONES; FILIAL LIMA				

5.2.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE LA ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA- FILIAL LIMA	√		<p>ENCARGAR AL DR. JORGE LUIS PALOMINO VARGAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, LAS COORDINACIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - FILIAL LIMA, DEL 03.01.2019 AL 31.12.2019, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0293-CF-FD-UPLA-2019 DE FECHA 05.06.2019</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0621-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS; SECCIÓN DE REMUNERACIONES; FILIAL LIMA				

5.3. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

5.3.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN	√		<p>RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0354-2019/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 22.05.2019 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROPONE AL MG. BARZOLA INGA SONIA LUZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO REPRESENTANTE DE LA REFERIDA FACULTAD ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL PRESENTE AÑO 2019</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0622-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS; REEMUNERACIONES				

5.4. FACULTAD DE INGENIERÍA:

5.4.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DESIGNACIÓN DE LA ING. NATALY LUCIA CÓRDOVA ZORRILLA, DOCENTE CONTRATA, COMO COORDINADORA (E) GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√		<p>RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 375-2019-CF-FI-UPLA DE FECHA 07.06.2019 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA ING. NATALY LUCIA CÓRDOVA ZORRILLA, DOCENTE CONTRATA, COMO COORDINADORA (E) GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEL 29.04.2019 AL 31.12.2019.</p> <p>DISPONER QUE LA DOCENTE REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - 2015, APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 29.04.2019 AL 31.12.2019.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0623-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

			DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DEL 29.04.2019, TODA DISPOSICIÓN CONTRARIA O DIFERENTE AL PRESENTE ACUERDO	
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE INGENIERÍA; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS; SECCIÓN DE REMUNERACIONES				
5.4.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DOCENTE PARA RESPONSABLE (E) DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√		RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 376-2019-CF-FI-UPLA DE FECHA 07.06.2019 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA DOCENTE. ING. JEANNELLE SOFÍA HERRERA MONTES, DOCENTE CONTRATA, COMO RESPONSABLE (E) DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEL 29.04.2019 AL 31.12.2019.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0624-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.06.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE INGENIERÍA; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS; SECCIÓN DE REMUNERACIONES				

(*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General